INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2021/2022

CENTRO: I.E.S. Salvador Serrano (23000246)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 154,6 sobre 300:

¡Felicidades, vais por buen camino!
Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.
Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

Su respuesta:
1.a.1. Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Sugerencia: Convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro está a un paso. La revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa abrirán la puerta a la excelencia.
Contar con un Plan que contemple el diseño de aprendizaje online(44) es fundamental.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.
Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (1).

Su respuesta:
2.b.1. Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante)

Sugerencia: El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado.
Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital(3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).
Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:
3.b.1. Más de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

Sugerencia: Establecer un horario del centro coherente con una gestión efectiva y racional de los tiempos de docencia y de permanencia en el centro debe ser el objetivo a cumplir, maximizando la eficiencia a la vez que se va estableciendo una cultura hacia la mejora general.
Es importante tener en cuenta el reparto horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

4 Elaboración y difusión de los horarios
La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:
4.c.1. La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

Sugerencia: Ampliar la difusión de los horarios del centro, respetando la privacidad de los datos, mediante la publicación en Internet de los correspondientes a los grupos es el paso siguiente.
Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.
Es importante prever la manera de trasladar el horario lectivo a la docencia no presencial, de manera organizada en el conjunto del centro.

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.
Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.
La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:
5.c.1. No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad ,o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

Sugerencia: Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.
Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet y hacerlas llegar a las familias.

6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.
Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad en caso de cese de la actividad educativa presencial; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone. Los aspectos recogidos en el apartado 6.3 deben incluirse en el Plan de Contingencia del centro

Su respuesta:
6.c.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

Sugerencia: Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

Su respuesta:
6.c.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

Sugerencia: Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:
6.a.3. Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial: identificación de necesidades, sistema de préstamo, conectividad, documentación ad-hoc.

Sugerencia: El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas en caso de cese de la actividad educativa presencial, teniendo en cuenta para este caso la participación de entidades locales que pudieran colaborar.

Su respuesta:
6.a.4. El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

Sugerencia: Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).
Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.
Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:
7.a.1. Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan Anual, incluyendo acciones de formación para el profesorado, personal no docente y familias.

Sugerencia: El paso lógico para la mejora consiste en abrir el centro a otras instituciones tanto para que contribuyan a la mejora de los aprendizajes como para que el centro se convierta en elemento dinamizador de su entorno.
La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:
7.c.2. Menos de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

Sugerencia: La mejora en el desempeño de la CD solo es posible a través de una evaluación formativa, que implica la comunicación bilateral o multilateral con todos los agentes implicados. Incluso los docentes que se hayan autodiagnosticado como competentes necesitan participar en las actividades formativas para generar una red social de aprendizaje y extenderlo al personal no docente.

Su respuesta:
7.b.3. El centro cuenta con un Equipo de Coordinación al que ocasionalmente se consulta y participa en la formación.

Sugerencia: La participación del Equipo de Coordinación en la dinamización del proceso, especialmente en lo que a formación se refiere, debe ser asumida como una dinámica habitual en el centro, facilitando los medios para ello.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).
Los aspectos expresados en este item deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online para incluir en el Plan de Contingencia. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Su respuesta:
8.b.1. En el **Plan de Centro** y el **Plan de Formación** se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Sugerencia: La gestión de proyectos, sea cual sea su variante metodológica (gamificación, aprendizaje móvil, etc.), exige que los participantes adquieran y practiquen aquellas destrezas necesarias para la comunicación y el trabajo en equipo que son fundamentales en la Competencia Digital. La creación de equipos organizados tanto de alumnado como de profesorado permitirá mantener la docencia online de manera coordinada.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:
8.c.2. NO se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos

Sugerencia: Cada año la Consejería de Educación pone en marcha una convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos que reciben financiación para su desarrollo. Más información en el Portal Averroes(5)

Su respuesta:
8.a.3. El Equipo de Coordinación dinamiza y extiende habitualmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Sugerencia: Se podría mejorar creando redes de aprendizaje y cooperación entre Equipos de Coordinación de diferentes centros, propiciando encuentros virtuales o presenciales, buscando sinergias.

Su respuesta:
8.c.4. El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

Sugerencia: Asumir plenamente el concepto de "Conocimiento Compartido" por parte de los centros implica necesariamente la colaboración con otras organizaciones, ampliando y mejorando los procesos de aprendizaje que se producen en ellos.

Su respuesta:
8.c.5. El centro NO organiza NI participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Sugerencia: La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otros. Actualmente, existe una amplia oferta en este sentido a diferentes niveles. El Equipo de Coordinación y el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación pueden aportar mucho en este aspecto.

Su respuesta:
8.c.6. Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

Sugerencia: Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.
Estas herramientas, integradas en Séneca(6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación, incluyéndolas como parte importante del Plan de Contingencia.

Su respuesta:
9.c.1. Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca(7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Sugerencia: Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca. Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso, fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
9.a.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Sugerencia: La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa.
Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:
9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

Sugerencia: Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.
De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.
Estas funcionalidades han demostrado su importancia en caso de cese de la actividad presencial.

10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)
Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.
Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.
Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:
10.a.1. La Rúbrica se ha cumplimentado con anterioridad y se mantiene actualizada.

Sugerencia: Esta dinámica permite que el centro disponga de información que le permite valorar su evolución en lo que a competencia digital se refiere.
Mantener el hábito de autoevaluación participativa proporciona resultados fiables para la toma de decisiones tanto en lo referente a formación como a la implementación de actuaciones concretas recogidas en el Plan de Actuación.

Su respuesta:
10.a.2. Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

Sugerencia: En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.
Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

Su respuesta:
10.b.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca pero no se ha solicitado el Informe de Centro.

Sugerencia: Cualquier miembro del claustro puede solicitar el Informe del Centro, que arrojará resultados si más del 20% del profesorado lo ha completado. En el caso de acceder con perfil dirección o coordinación, se ofrece la relación nominal del profesorado que lo ha finalizado, del que lo ha iniciado pero no completado, y del profesorado que no ha accedido al test. Cuanto mayor sea la participación, más fiables serán los resultados, y permitirán tomar decisiones a reflejar en el Plan de Actuación, sobre todo en lo referente a la formación del profesorado.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

11 Presencia digital del centro.
Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.
Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en períodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial.
Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:
11.b.1. El centro dispone de **web actualizada** O **blogs educativos** en los que podría participar el alumnado.

Sugerencia: La web es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial, los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro, son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad.
La Consejería de Educación y Deporte, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes Blogs Averroes [enlace], pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).
Difundir las actualizaciones a través de las RRSS contribuirá aún más a la mejora.
Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager(49) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

Su respuesta:
11.b.2. El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas ocasionalmente.

Sugerencia: Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

Su respuesta:
11.c.3. La comunidad educativa no participa o lo hace escasamente en los medios digitales de difusión del centro.

Sugerencia: Incluir las redes sociales como parte del bagaje académico y su uso correcto puede ser una forma adecuada y fácil de hacer partícipe a la totalidad de la comunidad educativa, que se incrementa en períodos de cese de la actividad presencial; invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:
11.b.4. La figura de Community Manager (CM) es una sola persona.

Sugerencia: Contar con un Equipo Community Manager (que debería estar formado por miembros del Equipo de Coordinación) bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.
El CM adquiere especial relevancia en períodos de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
11.b.5. Se han establecido criterios O normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

Sugerencia: Tanto los criterios como las normas son fundamentales a la hora de establecer una dinámica adecuada acerca de las publicaciones en las redes sociales del centro. Informar a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación es primordial para la continuidad en el uso adecuado de estos medios.

12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.
Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:
12.b.1. El centro participa de forma **regular** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Sugerencia: Por motivos de seguridad jurídica, protección de datos e identidad colectiva en el uso y participación en RRSS, resulta muy conveniente establecer pautas, criterios y normas para ello, siendo aprobadas previamente por los órganos oportunos. Convertir esta práctica en algo habitual sería el siguiente paso, ya que adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.
Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles(13) para la comunidad educativa a través de Internet.

Sugerencia: Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta. También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil(14).

Su respuesta:

13.b.2. Pueden descargarse los documentos para su cumplimentación.

Sugerencia: Para mejorar, es importante disponer de formularios online que den uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos, Además permite guardar la información en el archivo del formulario. Esto ayudará a procesar y analizar la información más fácilmente una vez recopilados todos los formularios cumplimentados.

Su respuesta:

13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la **red del centro.**(15)

Sugerencia: Si el análisis parte de la realidad y además se pone al servicio de toda la comunidad a través de Internet, respetando siempre la protección de datos, será más fácil la toma de decisiones, la confianza de las familias y el desarrollo de proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo

Su respuesta:

13.a.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen(16), utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.

Sugerencia: Una vez establecida la prioridad de PASEN sobre el soporte papel para la comunicación con las familias, debe recogerse explícitamente en la documentación pública del centro, difundirse e informar a las familias y profesorado de nueva incorporación, recordando que esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:

14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales(17) variados para establecer con su **alumnado** comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

Sugerencia: Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:

14.a.2. Las **familias** acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

Sugerencia: Partir de que la información es fluida enriquece a toda la comunidad favoreciendo la participación y la implicación de la misma hacia actividades en las que charlas, comunidad de aprendizaje, consultas de personas expertas, mayores recursos humanos cobran un nuevo sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos y ha demostrado su eficacia en caso de cese de la actividad presencial.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:
14.a.3. La práctica totalidad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Sugerencia: Una vez asentado el sistema de comunicación interna en el centro, es necesario mantenerlo informando al profesorado de nueva incorporación, así como dando a conocer sus ventajas a otros centros.
En caso de cese de la actividad presencial, es una herramienta fundamental para mantener el contacto y la información entre los miembros del claustro.

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Su respuesta:
15.c.1. El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

Sugerencia: Propiciar la organización y participación en este tipo de actividades favorece y acerca realidades diferentes en el centro, fomentando el "Conocimiento Compartido", básico en esta época de interconexión, que deja obsoletos los centros aislados y cerrados. Un inicio podría ser participar en la convocatoria de Escuelas Mentoras(18) para poder observar el desempeño de centros con un mayor recorrido en el proceso de transformación digital hacia la mejora.

Su respuesta:
15.b.2. La participación de la comunidad educativa del centro NO es significativa.

Sugerencia: Aumentar la participación de la comunidad posibilitará el aumento de la colaboración, la transparencia y una mejora en la comunicación que será más clara y fluida.
Para ello es importante involucrar a las familias, a través de la Asociación de Madres y Padres o directamente, en eventos y actividades de calidad educativa incardinadas en la vida académica, así como el establecimiento o afianzamiento de relaciones con entidades de barrio o locales.

16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa(19)
Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:
16.b.1. Se produce ocasionalmente

Sugerencia: Extender este tipo de sites puestos a disposición del alumnado y de la comunidad educativa general es una buena opción para el desarrollo de la competencia digital, además de la información que se pueda obtener directamente de ella.

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.
La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:
17.a.1. La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Sugerencia: Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.
Difundir la experiencia ayudará a otros centros a incorporarse al proceso.

Su respuesta:
17.b.2. Se usan ocasionalmente otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Sugerencia: La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

18 Debate y gobierno abierto.
La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:
18.a.1. La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

Sugerencia: Esta dinámica señala al centro como núcleo de participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana; sus innegables beneficios deben ser difundidos y compartidos para que sirvan de acicate en centros más reacios a la apertura.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.
El cambio de paradigma educativo(50) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.
Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:
19.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de **metodologías activas centradas en el alumnado** como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc).

Sugerencia: Estáis en el camino. Eso es lo importante. Es un proceso complejo y sólo empezar ya tiene mucho mérito.
Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.
Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa.

Su respuesta:
19.b.2. El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

Sugerencia: Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo! Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares.

Su respuesta:
19.b.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

Sugerencia: Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.
Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevaran a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.
Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.
Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:
20.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro utiliza **estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías**, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.(21)

Sugerencia: Implantar como rasgo del centro el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, combinando procesos de mentorización interna, trabajo cooperativo del profesorado y formación.
Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.
Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación.

Su respuesta:
20.b.2. Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

Sugerencia: Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.
Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.
Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Su respuesta:
21.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias didácticas que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.

Sugerencia: La integración de contenidos y recursos digitales en secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.
Aplicar la gamificación al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, en principio limitada a determinadas áreas permite un amplio desarrollo competencial, mientras que la programación o pensamiento computacional puede aplicarse ampliamente en los diferentes niveles educativos y de manera transversal, como ocurre con Toolbox(23).
Los REA(51) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.
Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo

Su respuesta:
21.b.2. Se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografias, etc).

Sugerencia: Extender este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: desde la utilización de documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tablones digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.
Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado y permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios
eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Su respuesta:
22.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

Sugerencia: El uso de eXeLearning requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM(30).
Animaos a probarlo con el estilo EducaAnd(52), desarrollado desde Andalucía.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:
22.c.2. El profesorado NO hace uso prácticamente de **REA**.

Sugerencia: El uso de REA es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos por el Proyecto EDIA(31): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC(32) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos.

Su respuesta:
22.b.3. El profesorado accede ocasionalmente a **repositorios** para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).

Sugerencia: La búsqueda guiada en Internet favorece la eficacia, permitiendo ahorrar tiempo al acceder a sitios donde se encuentran recursos de calidad contrastada, tales como Agrega(33), Procomún(34), blogs o webs por materias o metodologías/estrategias (gamificación(35), Flipped(36), recursos de Lengua, Matemáticas...), Portales de otras Comunidades(37), Portal Averroes(38).

23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).
Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Su respuesta:
23.b.1. Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de representación.**

Sugerencia: Promover la competencia digital del profesorado mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado. Algunas ideas para ello: crear infografías, perfeccionar bocetos escaneados por medio de aplicaciones de edición y diseño; utilizar mapas mentales o conceptuales; adornar las rúbricas; grabar las exposiciones y, los debates en el aula en forma de podcast, preparar vídeos al estilo Flipped, etc.

Su respuesta:
23.b.2. Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Sugerencia: El alumnado fortalece su identidad digital a través de la creación de contenidos educativos que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. el uso de aplicaciones para editar y diseñar artefactos digitales, más allá de la habitual presentación: paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch, etc (existen gran número de aplicaciones que además tienen un importante componente cooperativo).

Su respuesta:
23.b.3. Las **formas de implicación** proporcionada al alumnado es limitada.

Sugerencia: Para aumentar estas formas se puede organizar el aprendizaje del alumnado en equipo de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica). Para lograrlo, es cuestión de convertir la evaluación inicial en una oportunidad para la empatía y la comunicación, promover la creatividad de los equipos en distintos géneros discursivos: debate, podcast, vídeoblog, dramatización y expresión corporal en forma de websodios, vídeojuegos, etc., y tener en cuenta la intervención de otros agentes educativos que ayuden a lograrlo: asociaciones, familias y voluntariado pedagógico (Comunidades de Aprendizaje).

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.
Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:
24.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Sugerencia: Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres(41) y lo fundamental de las licencias Creative Commons(42).

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.
Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital(CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

Su respuesta:
25.c.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son prácticamente desconocidas para la comunidad educativa.

Sugerencia: Es fundamental que el profesorado tenga un conocimiento claro de los diferentes marcos (Organización Educativa, Docente y Ciudadana) y áreas de la CD, por tanto el Plan de Formación debe incluirlas entre sus contenidos para contribuir a su desarrollo en toda la comunidad educativa, tal como recoge la normativa.
Pueden encontrar formación al respecto en la Plataforma MoocEdu(53).

26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.
Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad.
Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Su respuesta:
26.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.

Sugerencia: El profesorado debe incluir la competencia digital en sus programaciones, evaluándola de forma habitual; para ello desde el centro se debe revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido. Para que sea posible, es fundamental conocer la normativa que la regula y favorecer el acercamiento del profesorado a los marcos y áreas de la competencia digital ya sea desde el Plan de Formación o de forma autónoma, accediendo a la información existente en la red o realizando actividades formativas online, como las ofrecidas por el Intef (43) y la Plataforma MoocEdu.

27 Auto y coevaluación.
El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.
En un escenario no presencial, de cara al plan de contingencia, hay que privilegiar (en las etapas que sean posibles), la autoevaluación con referentes claros, entendiendo la evaluación como forma de aprendizaje y de desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado.

Su respuesta:
27.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Sugerencia: Para mejorar sería conveniente incluir en el Plan de Formación contenidos relativos al uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante.
Asimismo, promover desde el centro la inclusión en los currículos de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.
El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:
28.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Sugerencia: Resulta imprescindible, siempre teniendo en cuenta la edad del alumnado, integrar en los currículos contenidos relativos a normas de comportamiento correcto en la red.
Desde el centro se debe impulsar estos aspectos (quizá mediante alguna sesión formativa) en la que se trate la importancia de inculcar en el alumnado la responsabilidad que adquieren en sus interacciones en el ámbito digital.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.
El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Su respuesta:
29.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Sugerencia: La autonomía del alumnado, que si bien es conveniente que esté presente desde edades tempranas, se afianza según va creciendo, Una propuesta abierta para la concreción del currículo basada en la formación, fomenta la escuela inclusiva y e desarrollo de la mayoría de las competencias clave. Participar en la convocatoria de Escuelas Mentoras para conocer de primera mano lo que se hace en otros centros a este respecto, puede ser una forma eficaz de conseguirlo.

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.
Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.
El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras compentecias clave.

Su respuesta:
30.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

Sugerencia: Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN

(1) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.

(2) Más información sobre aulas del futuro: https://www.youtube.com/watch?v=wJw9WbMbazM

(3) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).

(4) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework para organizaciones educativas, DigCompEdu https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu para el profesorado, y DigComp: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

(5) Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales en https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/programasinnovadores

(6) Normativa sobre Séneca: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seguridad;jsessionid=8E29325B6C2D0E0DE8EB9549F2344F8B

(7) Cuaderno del profesorado de Séneca: https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1

(8) Información sobre SELFIE: https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

(9) Información sobre JRC (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea): https://ec.europa.eu/jrc/en.

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

(11) Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC): https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_es-nov2017pdf.pdf

(12) Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment

(13) La accesibilidad debe ser **física, sensorial y cognitiva**.

(14) Información para elaborar textos de Lectura Fácil.: https://www.discapnet.es/areas-tematicas/diseno-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion/lectura-facil/guia-de-lectura-facil

(15) Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca. (Consejería de Educación): www.juntadeandalucia.es/centros-tic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf

(16) ¿¿Por qué usar PASEN?¿ (Blog de Elías Fernández): http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberian-utilizar-pasen?blog=2

(17) Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.

(18) Escuelas Mentoras (Noticia en Novedades de la página web de la Consejería): www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-sevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p

(19) Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP¿(Empleo, Hacienda, etc).

(20) No aplicable a centros que no cuenten con personal que imparta docencia directa (Residencias Escolares).

(21) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc.

(22) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA: https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_(2).pdf y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.

(23) Toolbox. Información general (wikipedia).https://es.wikipedia.org/wiki/Toolbox

(24) Presentaciones online en Google: https://www.google.es/intl/es/slides/about/

(25) Mapas conceptuales (Creately): https://creately.com/

(26) Murales digitales (Smore): https://smore.com

(27) Tablones digitales (Padlet): https://es.padlet.com/

(28) Infografías (Genially): https://www.genial.ly/es

(29) Guía para creadores deREA (Cedec): http://descargas.educalab.es/cedec/guia_rea_cedec_v2017/guia_rea_cedec_v2017/index.html

(30) Más información sobre el formato SCORM.: https://www.cae.net/es/principios-formato-scorm-elearning/

(31) Más información sobre el Proyecto EDIA (cedec): http://cedec.intef.es/proyecto-edia/

(32) CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios): http://educalab.es/intef/cedec

(33) Agrega (acceso al buscador): http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do;jsessionid=6F87FD4EF77EF0C3AE08E72E3BF3F030

(34) Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef): http://procomun.educalab.es/es

(35) Gamificación (blog ¿A la luz de una bombilla¿, a título de ejemplo. Hay muchos otros): https://www.alaluzdeunabombilla.com/

(36) Flipped (¿The flipped classroom¿, experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase): https://www.theflippedclassroom.es/

(37) Portales de otras Comunidades (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium): https://escholarium.educarex.es/LMS/index.php?bd=escholarium

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14

(38) Portal Averroes (experiencias educativas). www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/experienciaseducativas

(39) CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje): https://www.crissh2020.eu/download/creacion-de-escenarios-de-aprendizaje/

(40) Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA (https://emtic.educarex.es/224-nuevo-emt/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos): marco que aborda el problema de la rigidez de los currícula, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercute en la mejora general del proceso y de sus resultados.Se ve facilitado por las TIC (emtic).

(41) Banco de imágenes y sonidos del INTEF: http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/

(42) Site oficial de Creative Commons, desde donde se puede obtener la licencia. https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES

(43) AprendeIntef.Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana: http://enlinea.intef.es/courses
(44) aprendizaje online
(45) Sobre de matrícula
(46) Test de CDD
(48) Blog averroes
(49) Cursos Community manager
(50) Paradigma Educativo
(51) REA
(52) EducaAnd
(53) MOOCEDU

Ref.Doc.: Rubrica_TD
Cód.Centro: 23000246
Fecha Generación: 29/10/2021 19:32:14